



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 10 de octubre de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Zdorov (Vicepresidente) (Belarús)

Sumario

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Momen (Bangladesh), el Sr. Zdorov (Belarús), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/66/167 y A/C.2/66/3)

c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/66/164)

1. **El Sr. Sammis** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Miembros deben redoblar sus esfuerzos por fortalecer la recuperación económica. El crecimiento económico y la mitigación de la pobreza precisan de recursos financieros, mejor gobernanza, un entorno propicio para los negocios, la inversión y el espíritu empresarial, y un proceso de toma de decisiones abierto y transparente en el que participen todas las partes interesadas. Hace falta una base de donantes más amplia en la que desempeñen una función cada vez más importante las economías emergentes, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas y los empresarios.

2. Los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo deben apoyar la recuperación económica mundial y las reformas, y también reconocer las ventajas comparativas de que otras organizaciones contribuyan a ello.

3. Debe potenciarse el comercio a fin de estimular un desarrollo y un crecimiento económico impulsados por el mercado. La clave para generar nuevos flujos de comercio y una apertura significativa de los mercados es que la Ronda de Doha de negociaciones produzca unos resultados ambiciosos y equilibrados.

4. Los Estados Unidos de América continúan proporcionando asistencia técnica para ayudar a los países a materializar los beneficios de unas reformas internas favorables al mercado, y alientan a los países a emprender las reformas cruciales y las inversiones necesarias para diversificar sus exportaciones y mejorar su competitividad en la economía global. Las economías emergentes han cobrado importancia en las instituciones financieras internacionales y deben abrir sus mercados al comercio y a las inversiones que generen empleo en todos los países.

5. La delegación de los Estados Unidos de América aprecia la labor que están realizando el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, entre otros, para dar más voz a los países en desarrollo y proporcionar recursos adicionales a los países de renta baja, y acoge con beneplácito la labor que realiza el Grupo de los 20 (G-20) para fomentar un crecimiento equilibrado y sostenible; además de apoyar la colaboración entre el Grupo y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

6. Los Estados Unidos de América han hecho mucho para ayudar a los países a superar sus problemas de endeudamiento, especialmente a través de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y el establecimiento del Marco de Sostenibilidad de la Deuda del Banco Mundial y el FMI. El Club de París debe continuar buscando soluciones para los problemas de pago de sus países deudores estudiando cada caso por separado. Por su parte, los gobiernos deben examinar cuidadosamente las disposiciones de financiación de la deuda y velar por que las transacciones se fundamenten en políticas macroeconómicas bien concebidas y en los principios de ofrecer la máxima transparencia y rendición de cuentas a sus ciudadanos.

7. El orador espera con interés el próximo Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Con respecto a la “financiación innovadora”, apoya que se exploren nuevas ideas para potenciar el desarrollo y acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esos enfoques deben ser voluntarios y evaluarse caso a caso.

8. Los Estados Unidos de América siguen apoyando firmemente la agenda de eficacia de la ayuda y los principios fundamentales postulados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y esperan con interés la celebración en Busan del foro de alto nivel sobre el tema. El desarrollo no debe medirse por lo que se invierte en él, sino por resultados que muestren el paso de las personas de la pobreza a la prosperidad.

9. **La Sra. Espósito Guevara** (Estado Plurinacional de Bolivia), tras señalar que el mundo se enfrenta a una de las peores crisis económica de su historia, dice que hay que frenar la tendencia actual de transferir las pérdidas del sector privado al sector público. Los países en desarrollo son especialmente vulnerables; la

desaceleración motivada por la crisis de las economías desarrolladas puede tener un profundo impacto en los países en desarrollo, que dependen de la exportación de productos básicos.

10. Las Naciones Unidas deben esforzarse por establecer un nuevo orden económico internacional más equitativo, centrado en las necesidades de los más pobres y en el cuidado de la naturaleza cuyo motor sea la satisfacción de las necesidades básicas y no la privatización de las ganancias.

11. Las instituciones de Bretton Woods ya no responden a las necesidades de los países en desarrollo y deben reemplazarse por nuevas instituciones financieras más democráticas y representativas, orientadas a nuevos paradigmas de desarrollo y que garanticen voz propia a los países en desarrollo. La crisis no debe servir de excusa para reducir la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), como tampoco deben imponerse nuevas condicionalidades; además, los países deben tener el espacio político que les permita diseñar sus propias estrategias para enfrentar la crisis.

12. Pese a las iniciativas de alivio de la deuda, muchos países en desarrollo continúan destinando grandes porciones de sus recursos al servicio de la deuda. Los países desarrollados deberían condonar la deuda de los países en desarrollo con el fin de aliviar las consecuencias de la crisis. El grupo de trabajo especial de composición abierta para el seguimiento de las cuestiones contenidas en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo debería continuar.

13. **El Sr. Hagege** (Etiopía) dice que, su Gobierno continúa cumpliendo sus obligaciones internacionales, especialmente con sus acreedores y sin embargo su deuda externa sigue siendo alta; Etiopía precisa con urgencia asistencia del exterior. Teniendo en cuenta que en 2010 más del 65% de los gastos de capital se han destinado a financiar programas y políticas dirigidas a los pobres, resulta decepcionante que la mayoría de los países donantes todavía no hayan cumplido sus compromisos relativos a la AOD.

14. Es fundamental que se responda de forma colectiva a la crisis financiera y económica mundial; sin embargo, un enfoque de “talla única” es inaceptable. Los países en desarrollo deberían tener más espacio para la formulación de políticas. Se está

castigando a algunos países, como Etiopía, por aplicar políticas macroeconómicas desarrolladas internamente. Etiopía recibe la mitad del apoyo financiero que merece, simplemente porque sus políticas económicas no son “ortodoxas”, si bien estas hicieron posible un robusto crecimiento entre 2004 y 2010.

15. Recientemente, el Gobierno ha lanzado un plan quinquenal de crecimiento y desarrollo centrado en inversiones masivas en infraestructuras, educación, servicios de salud y creación de empleo, con el objetivo final de reducir la pobreza del 29% en 2010 al 22% en 2015. Aunque el Gobierno y el pueblo de Etiopía son los principales responsables de levantar el país de la pobreza y el subdesarrollo, el apoyo internacional también desempeña un papel significativo, por eso espera que la economía se recupere pronto en todo el mundo.

16. **El Sr. Khan** (India) dice que hace falta mucho más para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible. Los flujos de capital no regulados son sumamente desestabilizadores. Muchos países en desarrollo son más inestables que antes de la crisis y no pueden aplicar medidas anticíclicas. Por eso urge prestar algún tipo de ayuda, y la Junta de Estabilidad Financiera, el FMI y el Banco de Pagos Internacionales deben seguir buscando instrumentos eficaces para mitigar el impacto de los flujos de capital excesivos.

17. La recesión económica mundial no debe dar pie al proteccionismo o al establecimiento de barreras a la libre circulación de personas, servicios y capitales. Deben coordinarse las políticas macroeconómicas de las principales economías y ajustarse los marcos de regulación, seguimiento y vigilancia para cumplir las normas más estrictas de rendición de cuentas. La India pide la pronta aplicación del marco de Basilea III para la regulación del capital y la liquidez de los bancos y está de acuerdo en que las instituciones financieras de importancia sistémica deben tener una capacidad de absorción de pérdidas superior a la especificada en las normas generales del marco de Basilea III.

18. La arquitectura económica y financiera mundial precisa una reforma urgente que la haga más democrática y transparente. La delegación de la India pide la pronta aplicación del paquete de reformas en dos fases del Banco Mundial con el fin de potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo y de la decisión de transferir a los países en desarrollo un 6% de las cuotas relativas del FMI.

19. Como la deuda externa de los países en desarrollo y la carga del servicio de la deuda han aumentado sustancialmente, y dado que la estructura de la deuda de un país debe estar vinculada a su capacidad para pagarla, la comunidad internacional debe esforzarse por desarrollar políticas que promuevan unos instrumentos de deuda seguros y un endeudamiento responsable y reduzcan los flujos desestabilizadores de capital.

20. **El Sr. Mohsin** (Malasia) está de acuerdo con las conclusiones del informe del Secretario General (A/66/167) y espera que se tomen medidas para fortalecer el sistema financiero internacional centradas en atender las necesidades de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados. Las reformas de las instituciones de Bretton Woods deben velar por que los países en desarrollo estén bien representados en los procesos de adopción de decisiones. Además, deben establecerse sistemas de alerta temprana más eficaces.

21. El orador reitera que hay elementos del sistema financiero islámico que deberían considerarse en el contexto de la reforma del sistema financiero internacional, e informa de que en octubre de 2010 se estableció la Corporación Islámica Internacional para la Gestión de la Liquidez, entidad formada por 12 bancos centrales y dos instituciones de desarrollo multilaterales.

22. **El Sr. Warraich** (Pakistán) dice que, dado que no hay voluntad política para reformar el sistema financiero internacional, para hacer más eficaz el sistema es preciso centrarse en cinco aspectos. Primero, el motor fundamental del sistema financiero internacional debe ser la movilización y asignación eficaces de recursos para lograr un crecimiento económico sostenible y un desarrollo sostenible. Segundo, los mercados, los gobiernos y la sociedad civil deben cooperar en guiar el funcionamiento del sistema. Tercero, es imprescindible que se apliquen con puntualidad las reformas de las instituciones de Bretton Woods acordadas en 2010, que deben acompañarse de reformas integrales en todas las estructuras de gobernanza con el fin de dar más voz y mayor representación a los países en desarrollo y garantizar más transparencia. Cuarto, debe fortalecerse la regulación de los bancos y entidades no bancarias. Quinto, las Naciones Unidas deben asumir el liderazgo en la gobernanza económica internacional.

23. El orador sostiene que es necesario comprender mejor por qué la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral no han logrado mantener la sostenibilidad de la deuda en muchos países, y que podría considerarse hacer extensivo el alivio de la deuda a otros países. Entre las medidas para mejorar la sostenibilidad de la deuda deberían estar el aumento de las subvenciones, los préstamos en condiciones favorables, la reestructuración de la deuda y los canjes de deuda por inversión en desarrollo.

24. **El Sr. Talbot** (Guyana), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que las iniciativas de los Estados miembros de la CARICOM para fomentar un desarrollo sostenible se han visto muy afectadas por el impacto de la crisis económica y financiera mundial y por los problemas relativos a la seguridad alimentaria y el cambio climático, y por la volatilidad de los precios de la energía. Debido en parte a su elevado endeudamiento, los Estados miembros de la CARICOM casi no tienen capacidad para responder a la crisis con medidas anticíclicas. Por consiguiente, es esencial que haya un flujo mejorado y predecible de AOD y los Estados miembros de la CARICOM instan a sus asociados en el desarrollo a que cumplan sus compromisos de proporcionar la financiación que corresponde. También solicitan la formulación de políticas robustas para facilitar inversiones extranjeras directas adaptadas a sus necesidades particulares y enfoques ajustados específicamente a las condiciones de los pequeños Estados en desarrollo.

25. La CARICOM ha tomado nota de las decisiones más recientes de las instituciones de Bretton Woods e insta a que se lleve a cabo cuanto antes una reforma mucho más ambiciosa de la estructura de gobernanza de esas instituciones y un plan acelerado de nuevas reformas para dar más presencia, participación y voto a los países en desarrollo. También se necesitan una vigilancia más equilibrada de todos los grandes centros financieros así como incentivos para que los países de importancia sistémica sean receptivos a las propuestas sobre políticas.

26. Dado que muchos Estados miembros de la CARICOM con elevada deuda externa se han visto obligados a recurrir a préstamos comerciales, las Naciones Unidas y otros foros competentes deben prestar más atención a la necesidad y la viabilidad de nuevos mecanismos de reestructuración de la deuda

soberana y solución del problema de la deuda que tengan en cuenta las múltiples dimensiones de la sostenibilidad de la deuda.

27. Las decisiones de política macroeconómica deben coordinarse estrechamente con otras esferas de la gobernanza mundial. Además, deben mejorarse los mecanismos de aplicación y seguimiento de la financiación para el desarrollo en aras de un enfoque más coherente de las cuestiones de desarrollo y una mayor transparencia e inclusión en la adopción de decisiones económicas. En ese sentido, la CARICOM ha sido especialmente activa con respecto a la cooperación internacional en materia fiscal. Durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2011, la CARICOM presentó, junto con el Grupo de los 77 y China, una resolución en la que se pedía que el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación pasara a ser un órgano intergubernamental subsidiario del Consejo. La CARICOM insta a los Estados Miembros a que sigan teniendo en consideración la propuesta.

28. **El Sr. Fouda Ndi** (Camerún) dice que, aunque la AOD se agradece, tiene que haber más solidaridad para que los países en desarrollo se recuperen de la apremiante crisis económica y financiera. Es necesario tomar medidas para promover el flujo de capital privado a África mediante el establecimiento de marcos económicos, jurídicos e institucionales adaptados a las necesidades de cada país.

29. La importancia cada vez mayor del concepto de bienes públicos mundiales hace indispensable que las Naciones Unidas fortalezcan su función en la gobernanza económica mundial. Por motivos de legitimidad y ética, las Naciones Unidas deben participar en la formulación de las normas y los mecanismos dirigidos a velar por la estabilidad económica colectiva, de la misma forma que lo hacen con respecto a la seguridad colectiva.

30. El Camerún reconoce que cada país es el principal responsable del bienestar de su pueblo, y por eso está aplicando una estrategia de desarrollo y crecimiento a 10 años centrada en sus sectores de la producción, la construcción y la estimulación del crecimiento y dirigida a la creación de puestos de trabajo. Las excelentes oportunidades de inversión que ofrece el Camerún beneficiarán tanto al país como a la subregión.

31. **El Sr. Mero** (República Unida de Tanzania) dice que la crisis económica y financiera ha reducido las perspectivas de crecimiento económico de su país, pero aún así el Gobierno está decidido a velar por minimizar el impacto en los principales programas de servicios económicos y sociales y el sector productivo. La República Unida de Tanzania aprecia sobremanera la asistencia que ha recibido de sus asociados bilaterales y multilaterales y solicita que continúe ese apoyo.

32. Dada la necesidad de un sistema de comercio multilateral equitativo que contribuya al crecimiento, el desarrollo sostenible y la generación de empleo en todos los países, la falta de consenso en la Ronda de Doha es muy preocupante y por eso las partes en las negociaciones deben ser prudentes y flexibles si se quiere evitar que proliferen las medidas proteccionistas en el mundo.

33. En lo que respecta a los productos básicos, el orador dice que la excesiva volatilidad de los precios preocupa especialmente a los países en desarrollo y pide a la comunidad internacional que instituya un régimen regulador de la especulación y las prácticas de contratación de futuros en los mercados bursátiles y de productos básicos a fin de proteger los intereses de los países pobres.

34. En cuanto a la cuestión de la deuda, el orador dice que, con el deterioro de la economía mundial, ha quedado claro que el sobreendeudamiento de muchos países es peor que hace cinco años y pide que se pongan en marcha iniciativas nuevas para ocuparse de la deuda y el desarrollo.

35. **El Sr. Samaki** (Nigeria) dice que los crecientes desequilibrios económicos a nivel mundial y el déficit fiscal cada vez mayor de la mayoría de los países desarrollados ponen en grave peligro la recuperación económica mundial y que, para construir un sistema financiero mundial en el que se recupere la confianza de los inversores tiene que haber una estricta supervisión. Para eso habría que establecer un marco regulador internacional basado en normas y centrado en el riesgo y obtener un apoyo firme para las políticas que limiten la volatilidad de los flujos de capital a corto plazo y alienten las inversiones a largo plazo. Las nuevas normas integrales del marco de Basilea III para la regulación del capital y la liquidez de los bancos deben complementarse con medidas adicionales para reducir la posibilidad de que haya problemas en las instituciones financieras de importancia sistémica o atenuar su gravedad.

36. En lo que respecta a la sostenibilidad de la deuda, el orador dice que las iniciativas nacionales destinadas a lograr los objetivos de desarrollo deben complementarse con programas mundiales de apoyo y políticas dirigidas a expandir las oportunidades de desarrollo de los países en desarrollo al tiempo que se garantiza el control nacional de las estrategias y la soberanía. Los esfuerzos para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo continúan lastrados por factores externos como las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y la imprevisibilidad de la asistencia oficial para el desarrollo. El orador describe las medidas que su Gobierno ha tomado para diseñar estrategias de endeudamiento y reitera que es necesario más alivio de la deuda, y la condonación directa de la deuda de los países más pobres, así como otras opciones para restablecer una asistencia para el desarrollo estable y que genere ingresos.

37. Muchos bancos centrales se han fijado como objetivo la inclusión financiera para dar acceso a los servicios financieros oficiales a grandes segmentos de la población que anteriormente no podían disponer de ellos. Mejorar el acceso a la financiación es crucial para promover el crecimiento económico y mitigar la pobreza.

38. Los países desarrollados deben redoblar sus esfuerzos por cumplir sus compromisos relativos a la AOD con el fin de mantener los progresos realizados por los países en desarrollo. Las crisis de endeudamiento resultan especialmente costosas para los pobres; en consecuencia, el desarrollo de mecanismos de prevención de crisis debe tener la máxima prioridad en la agenda internacional.

39. Dentro de su marco de gestión integral de la deuda, Nigeria aspira a obtener créditos en condiciones favorables para expandir sus actividades económicas, en particular para proyectos de infraestructura. También está mejorando la generación de ingresos que no se deriven del petróleo para reducir los riesgos inherentes a una economía monolítica.

40. En conclusión, el orador reitera la necesidad de una mayor cooperación entre los bancos africanos para desarrollar estrategias que potencien sus funciones reguladoras y afrontar las crisis financieras y económicas en el continente.

41. **El Sr. Lakhali** (Túnez) dice que, a pesar de que Túnez se enfrenta a unos problemas económicos muy particulares, continuará cumpliendo los compromisos

que ha contraído con sus donantes internacionales y exhorta a estos a cumplir los suyos, incluidos los adquiridos en el marco de la Alianza de Deauville. Túnez pide también a sus asociados internacionales ayuda para repatriar los bienes robados por el Presidente depuesto y su familia; además, agradece a todos los que han manifestado al país su solidaridad y su disposición para apoyar la transición a la democracia. En ese sentido, Túnez agradecerá los acuerdos con sus asociados que permitan convertir el servicio de su deuda en recursos.

42. Dado que la crisis financiera global ha traído consigo una reducción considerable de los ingresos recibidos por los países en desarrollo y que, en muchos casos, el espacio fiscal de estos países se ha reducido de forma significativa, hace falta una mayor coordinación entre el G-20, las instituciones económicas internacionales y las Naciones Unidas, así como reformas en las instituciones de Bretton Woods. El FMI debe intensificar su vigilancia y prestar más atención al impacto global de las políticas económicas de los países de mayor peso; controlar los mercados y las corrientes transfronterizas de capital; y fomentar la coordinación de políticas económicas nacionales con el fin de mejorar la estabilidad financiera. Además, el FMI y el Banco Mundial deben compensar los desequilibrios que privan a los países en desarrollo de voz propia y representación en su Directorio Ejecutivo.

43. El Banco Mundial debe, como cuestión prioritaria, proporcionar a los países en desarrollo liquidez a corto plazo, financiación a largo plazo y subvenciones que les permitan superar la falta de financiación a la que se enfrentan a consecuencia del descenso de las inversiones extranjeras directas, los flujos de comercio y las remesas. Además, las instituciones financieras deben incrementar la asistencia técnica a los países en desarrollo con el fin de mejorar su capacidad para gestionar su deuda.

44. **El Sr. Lukwira** (Uganda) acoge con beneplácito el informe del Secretario General (A/66/167) y las recientes reformas de gobernanza emprendidas por las instituciones de Bretton Woods, que son un paso en la dirección correcta. Sin embargo, hay que continuar trabajando en las reformas de regulación y en la supervisión del sistema financiero mundial. Es fundamental que se apliquen con puntualidad y rigor las reformas acordadas.

45. La deuda externa sigue siendo un problema de primer orden para muchos países en desarrollo porque

el servicio de la deuda resta recursos esenciales de las iniciativas destinadas a la erradicación de la pobreza. Esto ocurre incluso en Uganda, por eso el orador acoge con beneplácito la recomendación (A/66/164, párr. 46) referente a la necesidad de encontrar formas para abordar los problemas persistentes de la deuda de los países en desarrollo. Las soluciones nuevas deben ayudar a todos los países, con independencia de si ya se han beneficiado o no de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

46. Tal y como se acordó en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, hay que mejorar los mecanismos financieros internacionales para la prevención y la solución de las crisis. Solventar el problema de la deuda es una responsabilidad compartida entre todos los deudores y acreedores, tanto estatales como comerciales. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende de que se aporte financiación adecuada y predecible, que incluya el alivio de la deuda y la AOD, y los donantes deben cumplir sus compromisos relativos a la AOD.

47. Por último, las modalidades para integrar a los países en desarrollo en la economía mundial tienen que mejorar mediante el fortalecimiento de la gobernanza económica mundial. Para tal fin, habrá que ocuparse de la regulación financiera, el sistema de tipos de cambio, los desequilibrios globales económicos y financieros, la coordinación de políticas macroeconómicas y la vigilancia.

48. **El Sr. Ovalles-Santos** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, dada la profundización de la crisis financiera mundial y de la deuda pública, la Asamblea General debe actuar con fuerza para atajar la especulación financiera y así impulsar la economía real. También debe fortalecerse la regulación. El grupo de trabajo especial de composición abierta para el seguimiento de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo debe continuar su labor.

49. La Asamblea General debe establecer un sistema de control de las instituciones de Bretton Woods. Todos los Estados deben tener derecho a participar plenamente en las decisiones sobre cuestiones económicas y financieras. Además, los países en desarrollo deben romper el monopolio del crédito que mantienen las instituciones de Bretton Woods. Es imperativo desarrollar instituciones financieras

regionales y subregionales que tengan, entre otras, la capacidad para emitir derechos especiales de giro.

50. También es necesario establecer nuevos mecanismos para abordar el problema de la deuda externa. Sobre la base de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, es necesario desarrollar un sistema de alerta temprana, contar con recursos adicionales y emplear la condonación de la deuda como mecanismo de alivio.

51. Los países del Sur tienen la capacidad necesaria para diseñar una arquitectura financiera regional capaz de resolver los problemas a los que se enfrenta la economía mundial. Entre las medidas tomadas en ese sentido se encuentran la constitución del Banco del ALBA, el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) y el avance de la propuesta del Banco del Sur.

52. **La Sra. Montel** (Francia), tras señalar que su intervención se propone principalmente responder a declaraciones efectuadas en la sesión anterior, dice que Francia celebra las reformas del sistema financiero internacional ya adoptadas a iniciativa del G-20, en particular las reformas de Basilea III, y pide su pronta aplicación. También acoge con beneplácito la propuesta del Presidente de la Comisión Europea para imponer una tasa a las transacciones financieras.

53. Otros avances positivos son las reformas de gobernanza de las instituciones financieras internacionales impulsadas por el G-20. Más del 6% de las cuotas relativas del FMI se transferirán a países con mercados emergentes y dos de los puestos de la Unión Europea en el Directorio Ejecutivo del FMI se traspasarán a países con mercados emergentes.

54. Los instrumentos recomendados por el G-20 y que están a disposición del FMI y del Banco Mundial desde 2008 para ayudar en épocas de crisis a los países en desarrollo, en particular a los africanos, se han actualizado con el acuerdo de la Asociación Internacional de Fomento en el marco de la decimosexta reposición de fondos para incrementar la financiación en un 18% con respecto a la ronda anterior. Todas las reformas mencionadas son muestra patente tanto de la pertinencia de la respuesta de las instituciones financieras internacionales en momentos de crisis como de su legitimidad política.

55. La oradora confirma la determinación de la Presidencia francesa del G-20 por incluir a las

Naciones Unidas en las deliberaciones del Grupo. Desde que Francia asumió la Presidencia, el Secretario General ha estado representado en todas las reuniones del G-20, incluidas las de los ministros de finanzas, y todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas han estado representados en las deliberaciones sobre coordinación con organizaciones intergubernamentales.

56. **El Sr. Trangkathumkul** (Tailandia) dice que, pese al robusto crecimiento registrado en 2010, Tailandia todavía se enfrenta a problemas de desarrollo similares a los de otros países en desarrollo. Su Gobierno está plenamente comprometido a aplicar políticas centradas en las personas y fundamentadas en la filosofía de la “economía de suficiencia”.

57. Las reformas del sistema financiero internacional deben emprenderse en paralelo con medidas diseñadas para fomentar un desarrollo inclusivo. Tailandia apoya las iniciativas para dar más voz y participación a los países en desarrollo dentro de las instituciones financieras internacionales. Los acuerdos regionales de cooperación monetaria y financiera como la Iniciativa de Chiang Mai de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la iniciativa del mercado de bonos asiático merecen recibir apoyo en tanto que fortalecen los mecanismos de seguridad financiera y movilizan eficazmente capital para la inversión y el desarrollo.

58. El régimen de comercio internacional debe ser transparente, equitativo y basado en normas, ya que podría contribuir al alivio de la pobreza. La liberalización del comercio de productos agrícolas — incluida la eliminación de los subsidios para la exportación— y productos manufacturados es vital para un crecimiento inclusivo. La voluntad política y la flexibilidad son fundamentales para alcanzar una conclusión pronta y satisfactoria de la Ronda de Doha. Al mismo tiempo, dado que la integración regional inclusiva es un impulsor de la inversión y el comercio internacional, Tailandia espera con interés el establecimiento en 2015 de la Comunidad Económica de la ASEAN.

59. Como los países con dificultades para pagar su deuda aún se ven afectados por la crisis económica y financiera mundial, Tailandia continúa apoyando la prestación de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

60. En cuanto a los productos básicos, la volatilidad de los precios alimentarios y de productos básicos está afectando el bienestar de la gente. Tailandia ha desempeñado un papel destacado en el establecimiento del Sistema de información sobre seguridad alimentaria de la ASEAN; si bien reconoce la necesidad de alcanzar un equilibrio entre los cultivos destinados a alimentación y los destinados a la generación de energía, también apoya la investigación en energías alternativas y pide que haya más desarrollo de capacidad y transferencias de tecnología a países en desarrollo en lo que respecta a energías alternativas.

61. El decimotercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrarán en 2012, ofrecerán a la comunidad internacional sendos foros muy valiosos para reforzar una colaboración constructiva en aras del desarrollo sostenible.

62. **La Sra. Barth** (Organización Internacional del Trabajo) dice que unas políticas fiscales y monetarias bien concebidas deben estar relacionadas de forma mucho más estrecha con las políticas sociales, medioambientales y de empleo. Es necesario tomar medidas para fijar los objetivos de empleo lo más próximo posible al pleno empleo y estimular las inversiones en la economía real a través de la promoción de empresas productivas.

63. La protección social es un instrumento eficaz para reducir la pobreza y la desigualdad al tiempo que se mantiene la demanda agregada. Las inversiones fiscales en niveles nacionales mínimos de protección social deben seguir apoyándose como parte de las estrategias nacionales de desarrollo.

64. Hay que dar máxima prioridad a la economía real y el empleo debe restablecerse como núcleo de la agenda política internacional. Los principios y objetivos establecidos en el Pacto Mundial para el Empleo ofrecen directrices pertinentes al respecto. Las medidas para lograr un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado deben dirigirse a sostener la inversión, los ahorros y el consumo basándose en altos niveles de empleo productivo y trabajo decente, en lugar de ocuparse de aspectos aislados de la estabilidad del sector financiero. Además, la consolidación fiscal debe ser socialmente responsable.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.